



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 019/2015**

ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019/2015

EL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – “TELECARIBE LTDA.” se permite informar a los interesados en la Convocatoria Pública No. 019/2015, cuyo objeto consiste “**Realizar la transmisiones en directo de TRANSMISIONES ESPECIALES TELECARIBE “FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS” A CELEBRARSE EN SINCELEJO - SUCRE EL DIA DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 2015 DE 8:30 a 10:30 pm**”, que una vez el comité evaluador verificó el análisis jurídico de la propuesta, se procedió a la evaluación Jurídica y técnica de acuerdo con el siguiente puntaje:

A continuación, se revisa la oferta presentada, y se detallan la documentación Jurídica, verificando el cumplimiento, así:

DOMENICO TV S.A.S.

DOCUMENTOS	CUMPLE – NO CUMPLE	SITUACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
EN CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SE DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Limitación para presentar propuestas y contratar por parte del representante legal en razón de la cuantía o naturaleza del contrato)	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE PAGO OPORTUNO Y EN LA CUANTÍA CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES DE SUS EMPLEADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y AL SENA, CUANDO HAYA LUGAR	CUMPLE	
FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFF	CUMPLE	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	
COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS - DAFF	NO APLICA	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL	CUMPLE	



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 019/2015**

PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	
ACREDITACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	

CAPACIDAD TECNICA

Una vez el comité evaluador verificó el análisis jurídico de las propuestas presentadas, se procedió a la evaluación técnica de los proponentes habilitados, de acuerdo con el siguiente puntaje:

DOMENICO TV S.A.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EVALUACIÓN PROPUESTA CREATIVA (300 PUNTOS)	
Propuesta de producción (técnica y logística)	40
Propuesta de escaleta y/o guión	25
Procedencia geográfica del personal de realización y producción	20
Elementos diferenciadores de la propuesta	10
PUNTAJE	95
MÁXIMO PUNTAJE	100

Como resultado de éste proceso de evaluación, la propuesta presentada por DOMENICO TV S.A.S. con NIT: 900.761.874-1, cumplió con los requisitos exigidos en la Convocatoria No. 019 de 2015.

Y para que así conste se firma en Puerto Colombia a los diez (10) días del mes de agosto de 2015.

Original firmado
ANDRES HERAZO GUTIERREZ
Gerente (E) - Secretario general

Original firmado
FABIAN PINEDO
Jefe de Programación (E)

Original firmado
LAURA MORALES
Jefe de Producción

Original firmado
SIMON ARREGOCES
Jefe de Ingeniería